

Expediente: 3452/09-I1

Carátula: MOLINA ZULEMA ANTONIA Y OTROS C/ ALGODONERA SAN NICOLAS S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228779696 - GALVAN, SERGIO ALBERTO-ACTOR
20228779696 - GALVAN, VALERIA MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR
20228779696 - GALVAN, CARLOS JOSE MARIA-ACTOR
20228779696 - GALVAN, CRISTIAN NELSON-ACTOR
20284762658 - ALGODONERA SAN NICOLAS S.A., -DEMANDADO
23148866279 - LA CAJA ART S.A., -DEMANDADO
90000000000 - SORIA, SEGUNDO JOSE-PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD
90000000000 - CASANOVA, ANTONIO-PERITO DE PARTE
90000000000 - GARCÍA PINTO, JOSÉ-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MIRANDE, ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO
20106458724 - MAISANO, HECTOR ADOLFO-PERITO INGENIERO QUIMICO
20228779696 - MOLINA, ZULEMA ANTONIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 3452/09-I1



H105026231407

JUICIO: MOLINA ZULEMA ANTONIA Y OTROS c/ ALGODONERA SAN NICOLAS S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL-Expte. N°3452/09-I1-Juzgado del Trabajo I nom.

El 02/06/2026 informo a S.S. que de conformidad a lo normado en el Art. 46 Acordada n°1562/22, procedo a formar el presente incidente de RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO promovida por los actores a los efectos de no entorpecer el trámite de apelación del juicio principal. Prosecretaría.-

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Pujol el 28/05/2026:

1. Téngase presente el informe que antecede y por formado el presente incidente.
2. A despacho para resolver el recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesta por la parte actora en contra de la providencia dictada el 26/05/2026. DHCM-3452/09-I1.

Actuación firmada en fecha 02/06/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=D'HIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.